

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



LA SEÑORA

D.^a Maria del Carmen Iburguren

Falleció en Filipinas el 15 de Octubre de 1884.

Q. S. G. H.

En sufragio de su alma se dirán en este día misas de media en media hora desde las seis hasta las doce en la parroquial de San Lorenzo. Su esposo el teniente de Navío D. Manuel Perez Gayá y demás familia ruegan á sus amigos asistan á estos cultos y la encomienden á Dios. La misa de nueve será mayor y con sermón en honor de Santa Teresa de Jesús.



En sufragio

DE LOS EXCMOS. SRES.

D. JOSÉ ANTONIO PONZOÁ,

D.^a EUSEBIA DE PALACIO,

SU HIJA

D.^a Josefa

Y SOBRINA

DOÑA JOSEFA DE PALACIO

DE CADAVAL,

Estará mañana 16 la Vela en la iglesia del Rosario, habiendo misas desde las seis de la mañana de media en media hora.

Su familia suplica á sus amigos encomienden á Dios las almas de los finados.

REALIZACION VERDAD.

Recomendamos al ilustrado público murciano, que no olvide si algo tiene que comprar en el ramo de quincalla en general, de visitar la Realizacion Verdad que que hay en el Bazar del Universo, pues en él encontrarán todo lo mejor y mas barato que pueda desearse, pues teniendo la resolucion de dejar el negocio, los precios son en verdadera competencia con todos.

AVIO COMPLETO PARA ESCRIBIR.—Un tintero con tinta buena, un portaplumas con una pluma, 20 pliegos de papel y 20 sobres, regulares, todo ello 2 reales, en la imprenta de este periódico. 4—1

LO DEL DIA.



Siete años hace hoy de la memorable inundacion del 79.

A ningun murciano hay que recordarle lo que fué aquella catástrofe.

En aquel horroroso despertar de

la mañana del día de Santa Teresa, lo primero que creimos fué que la Huerta de Murcia había desaparecido para siempre; que sus huertos, jardines y tierras pobladas de árboles, habían sido arrasados, para no reverdecir jamás, quedando en su lugar una extensa planicie tarquinosa, árida y hedionda para lecho de otras inundaciones, y para foco de enfermedades. Juzgamos imposible resucitar aquel Lázaro que veíamos ahogado por las olas negras y metíficas y enterrado en el fango.

Parecía que el Angel Exterminador había estado toda la noche sembrando la muerte y la desolacion sobre los míseros albergues, que se veían abatidos por la mañana, siendo ludibrio y juguete de las rencorosas corrientes que todavía se cebaban en sus despedazados restos.

Cómo estaba la huerta el día antes, lo hemos escrito en un libro, que publicamos en dicho año, donde decíamos:

«Mucho tiempo hacía que no había tenido la huerta de Murcia un verano tan abundante de agua como el presente. En los meses secos de Julio y Agosto pasados, ha corrido por los innumerables cáuces de sus acequias y brazales el líquido alimento de los esquilmos, en mas abundancia que nunca, y, por su benéfica influencia, se han dado bien las hortalizas; el labrador ha podido pagar algo; preparar su casa para el invierno, comprar algunos animales, guardar algun trigo, hacerse de algun abono, vestirse, tener, en fin, un respiro, en esa azarosa y ya prolongada lucha de su vida agrícola, que viene librándose, en una no interrumpida sucesion de mas de veinte años, de la pérdida de la seda á la pérdida de la hortaliza, de la pérdida de la hortaliza al hielo de los ácidos, del hielo de los ácidos á la plaga del pimiento, de la plaga del pimiento á la depreciacion de los cereales, sin contar la carestía de los animales útiles, las últimas avenidas parciales del río, el desbordamiento del Regueron, y las calenturas palúdicas que con la insistencia mas terrible diezman sorda-

mente el olvidado vecindario de algunos parajes de la huerta.

El fructífero verano de este año, repetimos, había en cierto modo compensado en la huerta la accion constante de tanta calamidad. La suspension, aunque sea pasajera, de la desgracia, es para el infortunado una felicidad, y la huerta de Murcia era relativamente feliz en la tarde del día 14 de Octubre, último día en que lució para ella, y para mucho tiempo, el sol fecundante y vivificador. Al oscurecer de aquella tarde guiaba el labrador satisfecho sus bueyes hacia el establo, después de haber removido, con la luciente reja del lijero arado, la tierra húmeda del rocío de las noches primeras de Otoño. Esperábase el hogar tranquilo, el amor de la esposa, las caricias de los hijos, y una apetitosa, ya que no espléndida cena. En el hogar tibio, se oían las voces de los mozos que iban de ronda por sendas y veredas, dando á los aires sus alegres y sencillos cantos, reclamos amorosos, que aunque parece se pierden en la inmensidad de la vega, encuentran siempre algun corazón que los recoja, en el pecho de esas huertanas, que rozagantes y placenteras madrugan con el alba para ir á la fábrica y vuelven con la noche, de hilar el rico fruto del gusano de la seda.

Aquella tarde se había despedido el sol con la sonrisa de sus arreboles; y la noche había entrado prodigando sus encantos, como para convidar con las delicias de un sueño feliz. Todo era paz, todo contento, todo alegría y esperanza.

Sobre este paisaje, cayó en la noche del 14 al 15 de Octubre la saña de los elementos en una formidable inundacion, la mayor, la mas terrible de que se tiene memoria.

Parecía que el mar se había desbordado y caía sobre nosotros por las cuevas de las sierras, desde Lorca á Murcia, como aterradora avalancha. Ni un aviso, ni una noticia, tuvimos del mal que nos amenazaba. Parecía que el cielo y la tierra se habían conjurado para que no pudiese librarse ninguna de las víctimas.

A las dos de la mañana salimos al Puente y nos encontramos un río rugiente, una ciudad inundada. ¡Dios Todopoderoso! ¡con qué amargura oíamos el lamentar de los que pedían socorro cuando por todas partes nos encontrábamos detenidos, cuando todo era un peligro, cuando temíamos hasta que el Puente fuese arrastrado por aquella inmensidad de agua.»—

Ciento veinticinco cadáveres pudieron recogerse á los dos días para darles cristiana sepultura.

El luto, la miseria, la desesperacion, iban á ser nuestro pan y nuestro consuelo; pero Dios en el cielo y la Caridad en la tierra, se apiadaron de la desventurada Murcia; y aquel Lázaro... resucitó.



Al consignar en este día un recuerdo de gratitud para los que socorrieron á Murcia en aquella tremenda desgracia, no caben adjetivos ni epítetos para distinguir á los bienhechores, ni es posible recordar nombres y nombres para bendecirlos en nuestras almas y honrar su memoria.

El que fué rey de España D. Alfonso XII (que en paz descansa) merece por varios motivos un recuerdo especial de nuestra gratitud.

Entre la prensa: «El Imparcial», «La Correspondencia», «El Globo», «El Liberal», «La Gaceta Universal», «La Epoca», «El Cronista» y todos los periódicos de Madrid y de las provincias.

Toda la prensa francesa y especialmente «Le Gaulois».

La personalidad de D.^a Isabel II, se distinguió tambien notablemente.

Pueblos, en su significacion especialísima, pueden citarse el pueblo de Madrid, de Barcelona, de Valencia y de París.

Ciudades magnánimas, fueron para nosotros Cartagena, Barcelona, Pamplona, Valencia, y casi todas las de España.

Nombres que debían tener lápidas en nuestras calles, son: Gasset, Santana, Galdo, Muñoz, Patriarca de las Indias, Ollas y cien más.

Todos los obispos, todos los institutos, todas las asociaciones caritativas, las sociedades económicas, los estudiantes y las universidades, los teatros y los actores, los ateneos, los colegios de abogados, toda España, en fin, sintió nuestra angustia y socorrió nuestra indigencia.

El gobierno de aquel entonces, presidido por el ilustre Sr. Cánovas del Castillo, abrió la suscripcion nacional.

Y fuera de España: en París, Viena, Colombia, Chile, Argelia, Bruselas, Nimes, Buenos Aires, tambien lloraron con nosotros y nos enviaron grandes socorros.

La Caridad del mundo cristiano envió otra inundacion de donativos, un río de oro, torrente de consuelos, que restauró las pérdidas materiales y nos comprometió á los murcianos á una eterna gratitud.

Viva esta siempre en nuestras almas, y probémoslo, respondiendo con nuestro socorro, aunque sea pobre, á toda desventura que nos sea conocida.

PIDO LA PALABRA.

¡Vean ustedes qué contraste! Mientras unos lloran amargamente la célebre ejecución de dos hurones por orden gubernativa, yo he asistido en sueños á un gran banquete, lunch ó como se llame, dado en obsequio de tan fausto acontecimiento por la raza conejuna, donde todo era felicitaciones, plácemes y propuestas de votos de gracias por tan acertada disposición y donde por todos se acordó rogar al Sr. Gobernador no desmaye por el desagrado de algunos enfrente del interés de la raza que reclama el exterminio de todos los hurones.

Y la verdad es que, si el desolado señor L. hubiese asistido á aquella reunión magna, presenciado el entusiasmo y oído los discursos y los brándis de los conejos, tal vez le fuese más simpática la causa de estos que la de todos los hurones.

El interés hace siempre prodigios y así como los que censuran las tales ejecuciones aquilatan en su obsequio tanto que van nada menos que al origen y fundamento del dominio de las cosas, ¿qué no dirían aquellos pobres animalitos al ver que desaparecía un peligro constante de sus vidas y las de sus hijos?

Siento no recordar las mismas palabras que allí se pronunciaron, pero me hicieron tal efecto, que apesar de ser uno de los convencidos por los artículos del Sr. Diaz y de haber celebrado la sal cómica de aquel otro titulado «Ejecuciones», no pude por menos que rendirme á los conejos y confesar el error en que me hallaba reconociendo fundamento á aquellos artículos; por algo se dice que para sentenciar un juicio es preciso oír las dos partes.

Oídes hablar; reunidos están en una cueva de la inmediata sierra de la Fuensanta, bajo la presidencia de majestuosa liebre.

Amigos míos: exclamó uno algo jóven, puesto casi de piés y abriendo sus orejas como tijera de gitano: únenos aquí hoy la muerte de dos enemigos implacables de nuestra raza, pero yo quisiera saber si tan feliz acontecimiento es extraordinario ó pueden los Gobernadores y la guardia civil perseguir los hurones que se hallen en casa de particulares, no cazadores y matarlos gubernativamente, para vivir tranquilo en lo sucesivo.

Que se lo pregunten á los civiles del Palmar, dijo otro con voz atronadora desde un rincón de la cueva, produciendo risas en la concurrencia.

El interrumpido orador reponiéndose, continuó:

Estoy hablando en serio y quisiera merecer en este tono contestación á mi pregunta.

Pueden, contestó con gravedad la liebre presidenta, siempre que el caso sea como el presente, y la prueba de que pueden es, que habiendo recaído semejante ejecutoria en hurones de la propiedad de personas muy sabedoras de las leyes, que concocen al dedillo sus derechos y están en el pleno ejercicio de ellos; que saben igualmente que hay tribunales de justicia, donde deben esperarla, si les asiste la razón, ni han acudido, ni creo que acudan á ellos denunciándoles el atentado contra la constitución que publican en la prensa, para

exigir la debida responsabilidad; por- que si lo hacen, hubieran visto su crasísimo error de invocar la vigente ley de caza, cuando para nada hace al caso invocarla, no habiendo habido infracción de ella; hubieran sabido las restricciones del derecho de tener y criar hurones y el por qué la guardia civil les persigue hasta en el domicilio de sus dueños, penetrando en él cuando fuere necesario con las formalidades legales; y por último, hubiesen visto que todas sus disquisiciones jurídicas eran un castillo de naipes levantado sobre la arena del que solo quedaban unas cuantas frases y ergotismos sin aplicación alguna, puesto que sin ser rábulas ni leguleyos, ni otras aleluyas, han cumplido sus deberes los civiles del Palmar, con solo saber leer las órdenes recibidas.

Estrepitosos aplausos resuenan en la cueva.

No bien hubo concluido la liebre cuando el anterior conejo, satisfecho de aquellos razonamientos, prorrumpe en una entusiasta invectiva contra los hurones.

Pues ¡que muera! dijo, el más cruel y dañino de los animales, nunca harto de matar, siempre gozando con las agonías de sus víctimas; ¡que muera! que ha agujereado con sus garras asquerosas la piel de mis inocentes hijuelos; ¡que muera! que solo sirve para la codicia de unos y para el cazador inepto; ¡que muera! como moría antiguamente en la plaza pública y al ruido del tambor; ¡que muera! como muere la langosta y la iloxera y vea su pestífera casta que con ella se cumple también el rigor de la ley.

En esto sonó un tiro, el conejo cayó rodando y vino á poder del defensor de los hurones; y yo al ruido de aquel tiro, desperté.

ESTAÑ.

REMITIDO.

Sr. Director de EL DIARIO.

Mi distinguido amigo: En el periódico «La Paz» del día de ayer, he leído en la parte del extracto que hace de la última sesión del Ayuntamiento de esta capital lo siguiente:

«El Sr. Lopez Gomez se ocupó del comunicado del Sr. D. Juan de Vergara, Secretario del Gobierno, publicado en EL DIARIO, referente al asunto del escusado de la casa núm. 5 de la calle de Sta. Quiteria, en el cual no trataba bien á la Comisión de Beneficencia y de Sanidad y menos al Ayuntamiento que aprobó el informe, y pedía que por los letrados se viese dicho escrito por si habia injuria ó calumnia, que se llevase á los tribunales.

El Sr. Lumeras amplió lo dicho por el Sr. Lopez Gomez, añadiendo que era de extrañar tanto mas, por el cargo que ejerce el Sr. Vergara, que le prohibia acudir á la prensa sin obtener el permiso de su superior, y en vista de las razones por uno y otro concejal expuestas se acordó que los concejales letrados informasen sobre dicho escrito.»

Y como cuanto yo dije, amigo Director, en mi anterior comunicado, como impropriamente lo llama el Edil Sr. Lopez Gomez, y cuanto ahora manifiesto, lo hago en virtud de mi perfectísimo é indiscutible derecho de

ciudadano y vecino de esta capital y en un asunto puramente particular; de aquí que, apesar de la peregrina teoría sostenida por el Sr. Lumeras, de que el cargo que ejerzo me prohíbe acudir á la prensa sin permiso de mi superior, vuelva á reincidir, en defensa de mi derecho y en defensa de mi personalidad atacada rudamente por los expresados señores broquelados tras el cargo que ejercen y en funciones de tales.

Si esos señores creen que mi manifestación anterior, tan trasnochada ya, era inconveniente ó infundada ¿por qué en vez de reclamar como concejales, no han acudido á la prensa á contestar á mis afirmaciones? ¿de donde ha sacado el Sr. Lumeras que yo como ciudadano y como vecino de Murcia, en mis actos y en mis derechos particulares, tenga necesidad, como tal ciudadano, y tal vecino, para defenderme y acudir á la prensa de autorización de mi jefe superior? *Alicuando, dormitat Homerus*, Sr. Lumeras. Cuando yo tendria necesidad de esa autorización, sería cuando en mis comunicaciones á la prensa tratase de asuntos referentes á mi cargo; pero jamás en los que son ajenos á mis derechos de ciudadano y de vecino.

¿O es, Sr. Lumeras, que porque yo ejerza un cargo público, me quiera V. hacer de peor condición que el último ciudadano? Y no diré mas sobre esto, amigo director.

Ahora si, lo que quiero hacer constar, es que me afirmo y ratifico de cuanto dije en mi anterior manifestación en su digno periódico, porque en ello no hay ni el menor asomo de injuria ni calumnia contra el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital y tanto es así, que para evitar que tal se creyese, se lo leí particularmente á su dignísimo presidente Sr. Marin Baldo, antes de mandarlo á su periódico, por si le molestaba no publicarlo.

Conste pues, y conste ésto, para su gobierno á dos Sres. *Concejales letrados* á quien parece ha pasado á informe mi manifestación, apesar de que hay mucho de impropio, el que pase á informe de los mismos que se creen ofendidos, el escrito que los señores Lopez Gomez y Lumeras han considerado injurioso.

Por último, Sr. Director, como en uso de mi perfecto derecho, dentro del término legal me alcé del fallo del Ayuntamiento, y su resolución definitiva depende de la autoridad superior, no parece ni prudente ni equitativo que por nadie se trate de prejuzgar la resolución de un asunto que se halla subjúdice administrativamente.

Ahora, si los Sres. Lopez Gomez y Lumeras, quieren que discutamos sobre la conveniencia ó inconveniencia ó sobre el peligro ó no peligro que para la salud pública puede traer el que se permita que los escusados se comuniquen con la vía pública, discutiremos, porque también he estudiado física y conozco todas las disposiciones legales que existen para evitar que miasmas deletéreos infeccionen la atmósfera.

Juan de Vergara.

Murcia 14 Octubre 1886.

FESTEJOS EN ORIHUELA.

El programa de las fiestas, con que

la ciudad de Orihuela solemnizará la entrada del nuevo obispo de aquella diócesis D. Juan Maura Gelabert, se verificará los días 17, 18 y 19 del actual.

A las 10 y 30 de la mañana del día 17 saldrá S. E. I. de esta ciudad, acompañado del Sr. Caddepon y comisiones del ayuntamiento y cabildo oriolano. En la *Mallorquina* se hará la presentación oficial al ayuntamiento y el síndico dará la bienvenida al nuevo obispo en nombre de la ciudad. Inmediatamente saldrán para la ermita de San Anton, donde habrá preparada una comida por el cabildo y á las cuatro de la tarde saldrá la comitiva para Orihuela, el Sr. Obispo montado en una mula y el ayuntamiento en caballos: siguiendo la carretera de Alicante, calle del Colegio, paseo de la Puerta Nueva, donde el clero y comunidades recibirán al señor Obispo, que se revestirá allí de pontifical, dirigiéndose procesionalmente, bajo pálio, por las calles de la Puerta Nueva, Vallet, Hostales, Soledad y Mayor, á la Catedral donde se cantará un solemne *Te-Deum*.

En la carrera habrá diferentes bandas de música.

En la noche de este día lucirán magníficas iluminaciones en todas las calles.

Al amanecer del día 18, diana y repique general.

A las 10, el Sr. Obispo, acompañado del ayuntamiento y demás corporaciones, visitarán la iglesia de la patrona la Virgen de Monserrate, donde se celebrará misa y se cantará una solemne Salve.

A las 4 de la tarde visitará el prelado el colegio de Santo Domingo, donde los alumnos celebrarán un certamen literario dispuesto por los profesores en obsequio del prelado.

Por la noche, iluminaciones, músicas y elevación de globos luminosos.

Día 19: Se dará á los asilados, en los establecimientos de Beneficencia, una comida extraordinaria y los visitará el Sr. Obispo.

Por la tarde música en la Glorieta; y por la noche se quemará en la plaza de la Constitución un grandioso árbol de fuegos artificiales.

En los tres días estarán las calles engalanadas, los balcones con colgaduras, y arcos monumentales y vistosos, en las calles del Colegio, Hostales y plaza de la Soledad.

Los casinos «Orcelitano» y «La Union» estarán lujosamente engalanados.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 13 de Octubre de 1886.

El reo Cayetano Galeote, condenado á muerte, como saben nuestros lectores, por asesinato del primer Obispo de Madrid, ha dirigido una carta al presidente de la Audiencia de este territorio diciendo que le ha sido notificada la sentencia, que la acepta, que rechazaría el indulto si se lo concedieran, y que su anhelo es morir como Jesús: inocente y en afrentoso patíbulo.

—Este año, si las crónicas no mienten, hombres de ciencia, literatos literatos y políticos, traen de las playas del Catábrico y de las colonias veraniegas, algunas obras notables.

Tamayo, el gran Estévez de Un

drama nuevo, resucitará para las letras españolas, Dios mediante, en la próxima temporada teatral. Calvo y Vico serán los intérpretes de la obra, cuya última escena ha escrito este verano el ilustre dramaturgo.

Pedro Antonio Alarcon, el ilustre novelista ha pasado, en su casa de campo de Valdemoro, los meses de Julio, Agosto y Setiembre, concluyendo los capítulos mas interesantes de una novela, que seguramente igualará en bellezas á *El Escándalo y la Pródiga*.

Echegaray cada vez es mas infatigable. En el espacio de noventa dias ha escrito dos dramas, en los cuales trabajarán juntos Vico y Calvo, y el discurso para su recepcion en la Española.

Castelar y Cánovas tampoco han perdido el tiempo. El primero, sin abandonar sus tareas cotidianas, ha aprovechado su estancia en San Sebastian para corregir los discursos parlamentarios y los artículos que publicará en breve, coleccionados en varios tomos. Cánovas, ha reunido en su escursión veraniega noticias muy interesantes, para los trabajos históricos que prepara en union con otros académicos de la historia.

Salvador Lopez Guizarro ha corregido, en Biarritz, las pruebas de una novela titulada *El Cielo y la tierra*.

Los autores dramáticos tampoco han perdido el tiempo. Miguel Echegaray, Ricardo Vega, Búrgos, Ortiz de Pinedo, Ramos Carrion, Cano, Javier Santero y otros varios han entregado ya á las empresas teatrales obras nuevas.

Nos ha sorprendido anoche nuestro colega «La Union» con la publicación de una Enciclopedia que Su Santidad Leon XIII dirige á los obispos del vecino reino portugués.

Con moderación y templanza; pero con la energía de siempre, el Santo Padre dice á los prelados lo siguiente en punto de los asuntos políticos: «Aunque cualquiera puede tener su opinion sobre las cosas meramente políticas, con tal que no se oponga á la religion y á la justicia, y sostener este juicio honesta y legitimamente, veis, sin embargo, venerables hermanos, el pernicioso error de los que no discerniendo bien lo sagrado y lo civil, aducen el nombre de la religion en defensa de su partido político.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 14.

Temperatura mínima, 16'2.—Máxima á la sombra, 30'0.—Solar, 44'0.—Media, 23'1.

Presión á las nueve de la mañana, 765'8 mm.—A las 3 de la tarde, 764'6.—Media, 765'2.

Humedad á las nueve de la mañana, 67'.—A las tres de la tarde, 57'.—Media, 62.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, viento flojo de S. O. por la tarde, brisa de S. O.

Estado del cielo: por la mañana nebuloso con celajes de O.; por la tarde, despejado con ligeros celajes.

Evaporación del dia anterior, 5 mm.

NOTICIAS LOCALES.

Parece que se trata de exigir daños y perjuicios á los concejales de este ayuntamiento que defendieron

y acordaron la propiedad comunal de los pastos llamados «Cuartos de Yerba de Espinardo».

Creemos que la corporacion municipal hará causa comun con aquellos concejales, defendiendo su acuerdo, y la buena fé con que se tomó.

Los cultos que la Cofradía del Rosario dedica á su titular y patrona Nuestra Señora de la Aurora, empezarán mañana noche en la iglesia del Rosario, cantándose una solemne Salve. El dia siguiente, domingo, predicará en la funcion de la mañana D. José Chico Gimeno, cura párroco de Santomera, y por la tarde D. Pedro Zaragoza.

El lunes se celebrará el aniversario por los Cofrades difuntos.

Dice «El Criterio» que no comprende lo que quisimos decir respecto de los decálitros.

Pues es muy claro. Que siempre que podemos ridiculizamos el hecho innegable de que la práctica del sistema métrico sea aquí tan injusta que generalmente no se aprieta más que á los más insignificantes vendedores.

El Interventor de esta Delegación de Hacienda Sr. Guerra, asiste ya á su oficina, mejorado de su indisposición.

La Sociedad de Amigos del Progreso del Barrio de San Benito sita en la calle de Cartagena, hace saber á sus muchos favorecedores y al público en general, que la causa de suspender sus tareas dramáticas, es para dar lugar á los trabajos de cubierta, ensanche y decorado de su teatro, y no por disolucion de la misma como equivocadamente han dicho algunos mal informados. Tan pronto se terminen sus trabajos los cuales se activan con interés volverá abrir sus puertas el modesto teatro que nos ocupa.

El dia 16 de los corrientes al toque de oraciones dará principio en la iglesia de San Juan de Dios la novena en honor del Arcángel San Rafael, escepto el domingo 17 y el último dia que será á las tres y media de la tarde.

El dia 24 á las 10 de la mañana será la funcion en la que será orador el Sr. D. Eugenio Rebollo, coadjutor de la parroquial de San Juan y por la tarde el Sr. D. Mariano Molina, capellan de la indicada iglesia.

En la madrugada del dia 12, cuando dormía tranquilamente en su casa el vecino de Mazarrón D. Félix Espejo Sanchez, fué sorprendido por un desconocido que penetró por la puerta de la calle que halló medio entornada, amenazándole para que le entregara cierta cantidad y sosteniendo ambos una lucha cuerpo á cuerpo que duró un buen rato. El dueño pudo por fin dar algunos gritos de ladrones! y con esto logró desasirse del ladron, que huyó precipitadamente. La guardia civil de aquel puesto se dió á buscar al criminal luego que tuvo conocimiento del hecho, habiendo detenido como presunto autor del atentado á un sujeto llamado Alfonso Paredes (a) el Morciguillo, que fué puesto en la carcel, á disposicion del juzgado municipal de aquella villa.

Nuestro amigo D. José María Belmar ha establecido su escritorio en la calle de la Oliva número 4 (casa

de Guerra) lo que participa á su numerosa clientela y amigos de esta y provincias, poniéndolo á su disposicion para cuantas órdenes le dirijan de las diferentes fábricas que representa, tanto nacionales como extranjeras.

El cantante del género andaluz señor Gimenez gustó mucho la otra noche en el café de Oriente.

D. Eduardo Robles ha solicitado permiso para construir dos casas en la calle de Floridablanca.

Ayer de madrugada fueron sorprendidos por agentes de orden público en hombre y cuatro mujeres, que valiéndose de la escalera de un sereno, estaban en una habitacion de la calle del Castillejo, arrojando el uno y recibiendo las otras, varios bultos de ropa que en ella había. Los cinco fueron detenidos.

Ayer mañana fué arrollada una mujer en la calle de la Platería, por una caballería que la tiró al suelo, causándole una contusion en la pierna. Se va á poder andar por las calles?

Hoy se verá en la audiencia una causa del juzgado de Cieza contra Antonio Guerrero y Juan Garcia por lesiones; siendo abogados defensores los Sres. Lacierva y Cañadas, y procuradores los Sres. Viá y Carreras.

El ayuntamiento de Bullas ingresó ayer en la tesorería de Hacienda 1125 pesetas, por atrasos de consumos.

Ayer se celebraron dos juicios en la audiencia, que fueron de poca importancia. En el primero figuraba como procesado un joven vendedor en la lonja de esta ciudad, que una mañana disparó un tiro á otro con quien sostuvo una cuestion que motivó el trato de compra de una carga de cebollas, siendo, á lo que parece, provocado por el contrario. El Sr. Saerz de Tejada que representaba el ministerio público pidió para el reo, Patricio Aragon, 1 año, 8 meses y 21 dias de prision, considerándole autor del delito de disparo contra determinada persona; y el defensor señor Cañadas la libre absolucion, teniendo en cuenta la obstinada provocacion del denunciante.

En la segunda causa que se vió, el reo del delito de lesiones lo era un niño de 14 años de edad, vecino de Abanilla, que queriendo separar á otros dos muchachos que, jugando, simulaban reñir, dió á uno de ellos con una piedra un golpe en la nariz, causándole una herida de la que no curó hasta los quince ó veinte dias. El muchacho, que era tan *pillico como bonito*, se empeñó en negar y fué inútil cuanto se le preguntó para sacarle la verdad. El teniente fiscal Sr. Villa, fundándose en la falta total de discernimiento en el joven pidió se le absolviera libremente y lo mismo el defensor Sr. Casaldiero.

Ayer tomó posesion de su destino el nuevo Administrador de Propiedades é Impuestos de esta provincia Sr. D. Leopoldo Bonilla.

Se ha verificado el matrimonio del médico nuestro amigo D. Florencio Díez Conesa y la Srta. Doña Josefa Soriano Aceña. Les felicitamos y les deseamos todas las dichas posibles en su nuevo estado.

COSAS VARIAS.

TU AMOR.

A MI INGRATA ADORADA.

Tu amor me anima y me mata
me da penas y placeres
¿porque si tanto me quieres
te tornas tan pronto ingrata?

El Cielo el amor mandó
porque halláramos consuelo;
tú, contrariando al Cielo
me amas porque sufra yo.

SILENO.

A SANTA TERESA DE JESUS.

SONETO.

Grandiosa y sapientísima escritora
que por la fé de Cristo enardecida,
despreciaste los goces de esta vida,
y del pobre te hiciste protectora.

Tan solo tú llegaste á ser doctora;
de la orden del Carmelo fuiste egida:
y de todas las clases protegida
por tu indeleble fama bienhechora.

Te unía con Jesús un lazo fuerte,
porque ser de El esposa era tu anhelo;
é invocabas te diera pronto muerte;

Pues seguro tenías el consuelo
de que después de muerta habías de ver
junta con El, en el empíreo cielo. (te
L. ELUM RUIPEREZ.

Depósito de Cemento Portland y Minio de hierro.

Dirigirse á los Sres. Martinez y compañía, calle Bilbao núm. 6 Alicante. 8-1

COLOCACION.

Un joven de 24 años desea encontrar una colocacion, bien para servicio doméstico ó para una oficina.

Darán razon en esta imprenta.

COLOCACION.—Para guiar un carruaje ayuda de cámara, ú otra ocupacion como estas, desea encontrarla Francisco Martinez. Dará razon el conserje del Círculo Democrático. Plaza de Palacio.

SE VENDE EN LOS MARTINEZ una casa buena, de planta baja, con huerto, cercada la casa, pozo y algibe. El que desee más detalles puede dirigirse á su dueña doña Antonia Andrés, que habita en la misma, y el precio será moderado por tener que ausentarse. 12-1

†

EL SEÑOR

D. Valentín Azcoytia
Y FORCADA

HA FALLECIDO.

Su desconsolada esposa, hijos, hija política y demás parientes,

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela se sirvan asistir á su funeral y entierro, que tendrán lugar en la parroquial de S. Antolin, el primero á las 9 de la mañana y el segundo á las 4 de la tarde del dia de hoy, por cuyo favor les anticipan las gracias.

El duelo se despiden en la Puerta de Castilla.—Casa mortuoria: S. Antolin, 25.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

Santa Teresa de Jesús vg. y fra.
VELA Y ALUMBRADO.
Está hoy en las iglesias de Carmelitas y Capuchinas.
En la primera por D.^a Maria Teresa Riquelme, Marquesa de las Almenas.
Y en la segunda por D.^a Maria Teresa Riquelme, Marquesa de las Almenas.
En ambas iglesias se dirán misas desde descubrir hasta la una.
Se reserva á las cinco.

¡Jamás reaparecen!—Las enfermedades eruptivas, y ulcerosas se destierran del sistema con el uso de la Zarparrilla de Bristol. Nunca aparecen ni en su forma original ni bajo otra nueva. No acontece así cuando se emplea el mercurio ú otro agente mineral.

Sofocado en un punto el mal, revienta en otro. En muchos casos es trasferido de la superficie á los huesos, ó de las fibras carnosas á los órganos vitales. Las Enfermedades secundarias que tantas veces siguen á la supresion mercurial son tan peligrosas y tan obstinadas como lo eran las de primer origen. Este gran depurativo vegetal no atrae el mal al interior, ni tampoco desparrama las semillas en todo el sistema. Es un exterminador de males, y lo que tiene que hacer, lo hace radicalmente.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona

ANUNCIOS.

SE VENDE una caldera de vapor sistema Cornish, nueva, sin estrenar, á precio conveniente. Se dará razon en esta imprenta.

PÉRDIDA.—La persona que se haya encontrado en dias pasados unas gafas en la Delegacion de Hacienda, puede presentarlas en esta imprenta y se le dirá su dueño que agradecerá su devolucion.

MOBILIARIO DE UNA SALA: Doce sillas, un sofá, dos butacas y una mesa, imitacion á palo santo, se venden en precio arreglado. Para verlos y tratar, calle de San Judas, núm. 1, piso segundo. 3-2

PIANO.—Se vende ó alquila uno bueno del núm. 3, vertical. Val de San Antolin, núm. 71, darán razon.

HIGOS Y PASAS.—Los higos pajeros y ñorales, de los renombrados de Alhama, y pasas de todas clases, encontrará el público en la horchatería de Marcos Amorós. Plaza de Belluga. 5-2

COLOCACION.—Para criado la desea un jóven de 16 años. Darán razon en el parador de la Purísima, enfrente de la Pescadería.

SE VENDE una mesa de villar, con holas y tacos y demás enseres propios para un café. Para tratar, en Alcantarilla, calle Mayor, núm. 108. 6-4

SE VENDE un loro, procedente de Vera-Cruz. Para tratar, San Nicolás, 47.

CALLISTA

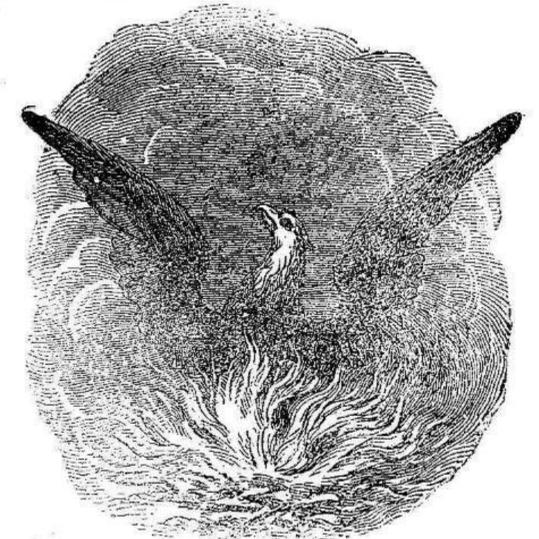
El conocido D. Ramon Leon, avisa á su numerosa clientela que se ha establecido en definitiva en esta capital, calle de la Frereria, 5, principal. Avisando pasará á domicilio. 8-7

Aritmética y Geometría por don Benito Vilá, un tomo usado, pero casi nuevo. Seis reales en esta imprenta.

CONTRA
LA TOS
Y
LOS CATARRROS
los preparados de brea
DE
PINO Y VIVO
FARMACÉUTICO
MURCIA.

PRECIOS
PREPARADO DE BREA
PREPARADO DE PINO
PREPARADO DE VIVO

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Úceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
● De venta en todas las Boticas y Droguerías.
De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA, con escalas y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.
Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Santander, el 20, y Coruña, el 21: pa-

LA PROVIDENCIA.

Aserreria de maderas de José Antonio Gomez. Plaza de D. Pedro Pou, número 15 y 16.
Los comerciantes, exportadores de naranjas y demás industriales, encontrarán en este establecimiento:
Cajas para envases de naranjas, á 5 y medio reales una.
Y cada cien cajas mandarinas, primera, segunda y tercera, á 85 reales.
Y cajas para jabon á 3 reales y cuartillo, que puede contener cada caja, 50 kilos de dicho género.
De todas las otras cajas, en las formas y ramaños que deseen, las encontrará el público á precios muy económicos, siempre mas baratos que en todas partes.
Dirigirse al dueño pe dicha aserreria D. José Antonio Gomez Almela, Plaza de D. Pedro Pou, 15 y 16, parroquia de San Antolin Murcia. 60-10

HIGIENE DE LA BOCA KRAMERINA

DEL FARMACÉUTICO PINO Y VIVO, conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud.
Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa tambien como antipútrido y preservativo.
En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 4 reales.

OFICIAL DE PELUQUERO.—En la peluquería de José Maria Garcia, calle del Val de San Antolin, se necesita uno.

12 Puerto-Rico y Habana.
Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guai a, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del istmo.

VIAJES DEL MES DE SETIEMBRE.
El 10 de Octubre de Cádiz el vapor **REINA MERCEDES**
El 29 de Octubre de Santander **Ciudad de Santander**

El 30 de Octubre de Cádiz el vapor **CATALUÑA**
VAPORES CORREOS A MANILA con escalas en **Ports-Said, Aden, Colombo, Singapore,** y servicio á **Iloilo y Cebu.**
Saldrá de Barcelona el 1.º de Noviembre el vapor

San Ignacio de Loyola
Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañia de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa pu de asegurar las mercancías en sus buques.
Para más informes en Barcelona.—«La Compañia Transatlántica»; y Sres. Ripol y C.º, Plaza Palacio.
Cádiz.—Delegacion de la «Compañia Transatlántica.»
Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.
Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.º
Santander.—Angel B. Perez y C.º
Coruña.—D. E. de Guarda.
Vigo.—D. R. Carreras Imgorri.
Cartagena.—Bosh hermanos.
Valencia.—Darte y C.º
Manila.—Señor Administrador General de la «Compañia General de Tabacos.»
Murcia.—D. E. Peñafiel.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de **RIAZA** de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar **RADICALMENTE** las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 20.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina y Farmacia Catalana; Bullas, Sr. Martinez Valero, Alhama, Sr. Rodriguez y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Rizo (droguería); Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. 20-49

HOSPEDAJE DE LA CATEDRAL, á cargo de Francisco Echavarría, plaza de los Apóstoles, donde estuvo la Fonda de la Cruz. En él encontrará el público abundancia, variedad y pulcritud en la mesa; anchura, limpieza y comodidad en las habitaciones; economía en los precios, y deseo de complacer en todo á cuantos lo favorezcan. 15-6

APROVECHAD LA OCASION.

En el establecimiento de José Maria Albaladejo, se venden tripas de vaca á 6 reales mazo, garantizando su calidad y frescura, y de no ser así, se devuelve el dinero.

NO EQUIVOCARSE, Plaza de Abastos, caseta números 44 y 45, frente á la Posada del Malecon. 10-4